

Informe de justificación de necesidad e idoneidad del contrato exigido por el artículo 28 de la LCSP.

La presente licitación se enmarca en el seno de las necesidades de la Alianza Universitaria Europea Arqus. Arqus reúne a las universidades de Breslavia, Granada, Graz, Leipzig, Lyon 1, Maynooth, Miño, Padua y Vilna, nueve universidades de investigación integral de larga trayectoria que comparten una amplia experiencia en proyectos conjuntos y un perfil común como instituciones internacionalizadas con un profundo compromiso regional en ciudades de tamaño medio.

La principal ambición de la Alianza Universitaria Europea Arqus es actuar conjuntamente como un laboratorio de aprendizaje institucional desde el que avanzar en el diseño, comprobación y aplicación de un modelo innovador de cooperación interuniversitaria profunda.

La Alianza pretende consolidar una estructura de gobernabilidad conjunta que facilite el desarrollo de políticas y planes de acción conjuntamente consensuados, consolidar estructuras participativas que faciliten la integración transversal a todos los niveles de las instituciones asociadas, y compartir su experiencia con otras agrupaciones para comunicar el valor añadido que se puede encontrar en su modelo de integración.

En ese marco, es fundamental para ARQUS contar con infraestructuras TIC que den soporte a las actividades que se desarrollan en la Alianza. En este contexto, se hace imprescindible el poder disponer de una plataforma que permita el trabajo colaborativo entre los miembros de la Alianza, como la que es objeto de esta licitación.

Granada a fecha de firma electrónica

Dorothy Kelly

